



CONVOCATORIA ESPECIAL DE ESTÍMULOS LEP PARA LAS ARTES ESCÉNICAS FASE II - 2020

INFORME DE EVALUACIÓN

ESTÍMULO A LA CREACIÓN EN ARTES ESCÉNICAS CON ENFOQUE ÉTNICO (Comunidad Negra o Población Afrocolombiana y Población Indígena) (24 de agosto de 2020)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202050035504 dio apertura el día **16 de julio de 2020** a la Convocatoria Especial de Estímulos LEP para las Artes Escénicas – Fase II, dentro de la cual se encuentra la modalidad **Estímulo a la creación en artes escénicas con enfoque étnico (Comunidad Negra o Población afrocolombiana y población indígena)**, cuyo objeto es *“Promover la creación de obras de artes escénicas con enfoque étnico (población afrocolombiana o población indígena), en las que apelando a los lenguajes y técnicas del teatro, la danza, la música o fusión de las mismas, se generen reflexiones, se aporte a la desestigmatización y a la visibilización de las comunidades étnicas en un marco de igualdad y equidad. Las obras pueden ser inéditas o corresponder a versiones libres o adaptaciones, pero deben implementar el enfoque étnico”*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el **27 de julio de 2020** a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea de participación **Estímulos a la creación en artes escénicas con enfoque étnico (comunidad negra o población afrocolombiana y población indígena)** con un total de nueve (9) propuestas recibidas.
3. El día 4 de agosto de 2020 la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de documentos administrativos y técnicos. El 10 de agosto de 2020 se publicó el informe final de verificación, en este, se determinó el estado de las propuestas, así:
 - a. **En Estudio:** nueve (9) propuestas quedaron habilitadas para la evaluación de los jurados.
 - b. **Rechazadas:** ninguna propuesta resulta rechazada.
4. **PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS:** mediante Resolución N° 202050044053 de 2020, se nombraron los jurados de la modalidad de **Estímulos a**



la creación en artes escénicas con enfoque étnico (comunidad negra o población afrocolombiana y población indígena).

5. **PROCESO DE EVALUACIÓN.** Los jurados evaluaron las propuestas asignadas con base en los siguientes criterios:

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS	PUNTAJE
Trayectoria	A través de evidencias que certifiquen que hacen parte del sector de las artes escénicas y a su vez certifiquen la trayectoria artística Corta: 3 puntos, Mediana: 6 puntos y Larga: 9 puntos	9
Claridad y coherencia conceptual y estética	Exposición clara de los marcos conceptuales y/o de referencia que nutren la puesta en escena, así como su relación con la propuesta de montaje. Implementación del énfasis en personas pertenecientes a las Comunidades Negra o Población Afrocolombiana y Población Indígena evidenciado en la propuesta.	30
Pertinencia e impacto	Pertinencia de la propuesta en términos conceptuales, sociales, políticos, culturales y estéticos. Relevancia de la propuesta e impacto social que la misma puede lograr.	30
Calidad interpretativa	Se evalúa a partir del material audiovisual previo.	16
Viabilidad técnica y presupuestal	Planeación coherente y equilibrada de las actividades del cronograma y de los rubros del presupuesto, en correspondencia con lo expresado en los objetivos y metodología planteados	15
TOTAL		100



6. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.** Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	PUNTAJE FINAL
1	291-008	ATARUGAO "ROSTROS INVISIBLES"	FUNDACION AFROCOLOMBIANA CASA TUMAC	900965899-1	78	82	90	83,33
2	291-003	LEGADO	JHON JAIRO MATURANA MORENO	1037590356	80	77	92	83,00
3	291-010	NEGRO 360 - UN VIAJE SONORO	FABIO ANDRÉS ARBOLEDA MENDOZA	3507545	73	75	83	77,00
4	291-001	TAMO	LISSETH ALEXANDRA RINCONES ARCINIEGAS	1085256158	70	70	85	75,00
5	291-005	SINFONÍA EMBERÁ	LUIS ALEJANDRO VÁSQUEZ MEJÍA	1017134652	72	78	72	74,00
6	291-009	MATRONAS, MANOS DE LUZ.	YURANY MEJIA RESTREPO	1037586024	70	72	80	74,00
7	291-006	FESTIVAL AFRO COMUNA 9	ALEJANDRO MEJÍA VANEGAS	1017238906	78	68	74	73,33
8	291-002	TODAS LAS CALAVERAS SON BLANCAS	JULIO ERNESTO ESTRADA LOPEZ	71732642	59	70	65	64,67
9	291-007	ANASTASIA UNA PRINCESA RESILIENTE	LEIDY CAROLINA LONDOÑO SALDARRIAGA	1128395714	50	70	64	61,33

7. Durante la revisión, el jurado calificador determina por unanimidad no rechazar ninguna propuesta.
8. De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad de **Estímulo a la creación en artes escénicas con enfoque étnico (Comunidad Negra o Población afrocolombiana y población indígena)**, se entregarán los estímulos a las dos (2) propuestas con mayor puntaje siempre y cuando los ganadores se encuentren habilitados para recibirlo:



CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS

PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2020

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL
1	291-008	ATARUGAO "ROSTROS INVISIBLES"	FUNDACION AFROCOLOMBIANA CASA TUMAC	900965899-1	83,33
2	291-003	LEGADO	JHON JAIRO MATURANA MORENO	1037590356	83,00

9. Se le informa a los participantes que cuentan con plazo de **un (1) día hábil** contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones, únicamente se recibirán a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co o convocatorias.cultura@gmail.com. Dichas observaciones sólo podrán versar sobre aspectos procedimentales más no sobre la asignación de los puntajes, pues la Secretaría de Cultura Ciudadana acata las recomendaciones de los jurados para otorgar los estímulos.

EQUIPO CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA


SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA
 Coordinador


DANIEL ECHEVERRI SÁNCHEZ
 Abogado


LEIDY CAROLINA MARÍN S.
 Profesional Administrativa


NÉSTOR RAÚL RICAURTE CASTAÑEDA
 Profesional Universitario

